



Cancún, Quintana Roo, a 10 de Octubre de 2019.

LIC. JULIO HAN CHAN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
P R E S E N T E

Con el gusto de saludarle, Manifiesto a usted que de acuerdo al Art 19 Fracc. I de los Lineamientos para regular el otorgamiento de vidiicos y pasajes en la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

Art. 19 La comprobación de los importes asignados para el cumplimiento de la comisión oficial, deberá ser con la presentación de los anexos correspondientes adjuntando a los mismos los comprobantes fiscales que respalden las erogaciones efectuadas por objeto de la encomienda oficial de acuerdo a los siguiente:

I. Quedan exentos de presentar los comprobantes fiscales referidos en el artículo 16 y el informe que hace alusión al artículo 17 de los presentes lineamientos, el personal de nivel 500 al 5130 de acuerdo al tabulador de vidiicos que forman parte de los presentes lineamientos.

Considerando que el comisionado suscribe con los siguientes datos:

Nombre del comisionado:		Nivel:	Puesto	Área de adscripción	Periodo	Origen del Recurso	Número de acompañantes
CLARA CAROLINA RODRIGUEZ CHACON		600A	JEFE DE OFICINA DE CONTRATOS	OFICINA DE CONTRATOS	II de octubre 2019	Federal	0
						Estatal (x)	

DATOS DE LA COMISIÓN

COMISIONADO

C. CLARA CAROLINA RODRIGUEZ CHACON
JEFE DE OFICINA DE CONTRATOS

Nombre y Firma